

Inmobiliaria
PIEDRA DE ORO S.A.

Quito, 18 de marzo de 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S. A. INMOPIEDRA**
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Una vez que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, han sido revisados y analizados, debemos manifestar:

La contabilidad se lleva de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como de las disposiciones legales vigentes, y que todos los registros realizados se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo.

Mantenemos nuestra sugerencia de que la empresa continúe con el sistema de contabilidad implantado, por la claridad y agilidad que brinda para el registro y control de cada una de las cuentas y transacciones.

Finalmente, queremos agradecer a los señores accionistas por habernos nombrado comisarios de la Empresa que dirigen.

Atentamente,

Dña. Mirian Cusi
COMISARIO

Lcda. Sandra Sarango
COMISARIO

